

ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

DERECHO-GADE, 25 de abril de 2016

١	۷	0	٨	1	В	R	E	Υ	Α	P	Ε	LI	LI		0	S	:
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	--	---	---	---

DNI:	GRUPO: A
DIVI.	GIVOL O. A

TEORÍA

MARQUE EN CADA PREGUNTA LA <u>ÚNICA ALTERNATIVA CORRECTA</u>

Valoración total de 10 puntos: 1 punto por pregunta. Las contestaciones erróneas puntúan negativamente (-0,25 por pregunta)

		PREGUNTA								
RESPUESTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
а										
b										
С										
d										

1) Indique la respuesta correcta:

- a) El valor de una obligación emitida con alguna opción incorporada siempre debe de ser mayor al de una obligación simple de las mismas características.
- b) Los Pagarés de Empresa se pueden considerar como obligaciones cupón cero.
- c) Los inversores exigirán menor rentabilidad a las obligaciones que tengan mayor riesgo de crédito.
- d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

2) Indique la respuesta correcta:

- a) El precio de una obligación aumenta cuando la rentabilidad exigida por ella disminuye.
- El precio que se paga al comprar una obligación, sin considerar comisiones, coincide con su precio de cotización.
- c) Se dice que una obligación está a la par cuando su precio es mayor al nominal.
- d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

3) Indique la respuesta correcta:

- a) En las subastas de deuda españolas, todas las peticiones se adjudican al precio medio.
- b) En las subastas de deuda españolas, cuando se solicita una petición no competitiva se asume el riesgo de que ésta no sea aceptada.
- c) En las subastas de deuda españolas, todas las peticiones competitivas se adjudican al precio medio.
- d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

4) Indique la respuesta correcta:

- a) La opción de rescate anticipado en una obligación incrementará su valor.
- b) La opción de conversión en una obligación disminuirá su valor.
- c) La opción de rescate anticipado puede incrementar o disminuir el valor de la obligación.
- d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

- 5) Indique la respuesta correcta:
 - a) El valor teórico de una acción se puede calcular actualizando los dividendos que esta acción nos proporcionará durante el horizonte de nuestra inversión.
 - b) El valor teórico de una acción se puede calcular actualizando todos los dividendos que ésta proporcionará en el futuro.
 - c) El valor de una acción depende del horizonte de inversión que el inversor considere.
 - d) Todas las respuestas anteriores son falsas.
- 6) Indique la respuesta correcta:
 - a) Los contratos de futuros son más líquidos que los contratos a plazo con características similares.
 - b) Los contratos a plazo son más líquidos que los contratos futuros con características similares.
 - Los contratos de futuros tienen mayor riesgo de crédito que los contratos a plazo de similares características.
 - d) Todas las respuestas anteriores son falsas.
- 7) Indique la respuesta correcta:
 - a) El vendedor de un contrato de futuros obtiene pérdidas cuando los precios bajan.
 - b) El comprador de un contrato de futuros obtiene pérdidas cuando los precios suben.
 - c) El vendedor de un contrato de futuros obtiene pérdidas cuando los precios suben.
 - d) Todas las respuestas anteriores son falsas.
- 8) Indique la respuesta correcta:
 - Los bonos hipotecarios están garantizados por la totalidad de los títulos hipotecarios concedidos por la entidad emisora.
 - b) Las participaciones hipotecarias dan derecho al cobro de parte de los intereses de un préstamo hipotecario, pero no al cobro del principal.
 - c) Las cédulas hipotecarias están garantizadas por la totalidad de los títulos hipotecarios concedidos por la entidad emisora.
 - d) Todas las respuestas anteriores son falsas.
- 9) Hoy, 25/4/2016, un Pagaré de Empresa de nominal 6.000€ y vencimiento a 275 días cotiza al contado a 105,551 y a plazo de 180 días a 106,125. Si el tipo de interés libre de riesgo en estos momentos es del 0,75% anual
 - a) Se puede realizar una operación de arbitraje comprando estas acciones al contado y vendiéndolas a plazo.
 - b) Se puede realizar una operación de arbitraje vendiendo estas acciones al contado y comprándolas a plazo.
 - c) En estas condiciones, no es posible realizar una operación de arbitraje sobre estas acciones.
 - d) Todas las respuestas anteriores son falsas. P plazo real = 6.367,5 P plazo teórico = 6.356,81
- **10)** Indique la respuesta correcta:
 - a) Para cubrir la rentabilidad que obtendremos al invertir una cierta cuantía por 3 meses y a interés variable (EURIBOR + Diferencial), la inversión la haremos dentro de 6 meses, es apropiado comprar hoy futuros sobre el EURIBOR con vencimiento dentro de 3 meses.
 - b) Para cubrir la rentabilidad que obtendremos al invertir una cierta cuantía por 3 meses y a interés variable (EURIBOR + Diferencial), la inversión la haremos dentro de 6 meses, es apropiado vender hoy futuros sobre el EURIBOR con vencimiento dentro de 3 meses.
 - c) Para cubrir la rentabilidad que obtendremos al invertir una cierta cuantía por 3 meses y a interés variable (EURIBOR + Diferencial), la inversión la haremos dentro de 6 meses, es apropiado comprar hoy futuros sobre el EURIBOR con vencimiento dentro de 6 meses.
 - d) Para cubrir la rentabilidad que obtendremos al invertir una cierta cuantía por 3 meses y a interés variable (EURIBOR + Diferencial), la inversión la haremos dentro de 6 meses, es apropiado vender hoy futuros sobre el EURIBOR con vencimiento dentro de 6 meses.



ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

DERECHO-GADE, 25 de abril de 2016

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI: GRUPO: A

PRÁCTICA

Valoración total de 10 puntos: 5 puntos por pregunta.

- 1. (5 puntos) El 1/3/2014 J. R. invirtió sus ahorros en una cartera de renta fija. Compró:
 - 20 Letras del Tesoro con vencimiento el 30/10/2014 que cotizaban en ese momento a 98,756. En esta operación el intermediario le cobró una comisión del 0,3% sobre el nominal.
 - 30 Obligaciones emitidas por la empresa ANCA, con vencimiento el 31/12/ 2020, nominal de 2000€, y pago de cupones trimestrales al 5% nominal pagadero los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. Estas obligaciones cotizaban en el momento de su compra a 104,745. También en esta operación, el intermediario le cobró una comisión del 0,3% sobre el nominal.

Nuestro inversor mantuvo hasta su vencimiento las 20 Letras del Tesoro. Hoy, 25/4/2016, ha vendido los activos que le quedaban, las 30 obligaciones. Esta venta se ha realizado al 3% anual efectivo, comisión del 0,3% sobre el nominal.

- (a) (1 punto) Calcula la rentabilidad exigida por el mercado a las Letras de Tesoro en el momento de su compra. Sol: 1,8662%
- (b) (1,5 puntos) Plantea la ecuación que verifica la rentabilidad exigida por el mercado a las obligaciones de ANCA en el momento de su compra. Sol 4,2594%
- (c) (1 punto) Calcula la cantidad recibida por cada obligación en el momento de su venta. Sol: 2.177,96
- (d) (1,5 puntos) Plantea la ecuación que verifica la rentabilidad efectiva que J. R. ha obtenido con su inversión. Sol: 5,9086%

01/03/2014 Hoy

LT	Precio	vencimiento		Precio	rentab. (360)	rentab. (365)
20	98,756	30/10/2014	243	987,56	1,8662%	1,8921%
				990,56		

Oblig.						
ANCA	P. excupón	Nominal	Cupón	Frecuencia	vencimiento	TIR
30	104,745	2000,000	5%	4	31/12/2020	4,2594%

Precio de compra							
P excupón=	2.094,90						
CC = _	16,67						
_	2.111,57	2.117,57					

Precio de venta HOY									
a 19 0,7417%	17,6610377	25	441,53						
1,007417^(-19)	0,86900682	2000	1738,01						
1,03^(25/365)	1,00202663		2179,54	2183,96					
			Comisión	6					
				2177,96					

INVI	ERSIÓN
Fecha	Flujo
01/03/2014	- 83.338,20 €
31/03/2014	750,00€
30/06/2014	750,00€
30/09/2014	750,00€
30/10/2014	20.000,00€
31/12/2014	750,00€
31/03/2015	750,00€
30/06/2015	750,00€
30/09/2015	750,00€
31/12/2015	750,00€
31/03/2016	750,00€
25/04/2016	65.338,70€
TIR.NO.PER	5,9086%

- 2. (5 puntos) El día 21 de abril el gestor de un fondo de inversión en Renta Fija vendió 30 contratos de futuros sobre el BONO NOCIONAL a 10 años negociado en MEFFF (Nominal 100.000, cupón anual al 6% y vencimiento a 10 años) con vencimiento el próximo mes de Junio. En el momento de la venta estos contratos de futuros cotizaban a 140,790. El margen inicial exigido por contrato fue de 10.000€, y se exige un margen de mantenimiento de 7.500€. Desde el momento de su venta, los precios de cotización al cierre de este contrato han sido los siguientes: 21 de abril 141,475; y 22 de abril 143,634; 23 de abril CERRADO y 24 de abril CERRADO. Hoy, 25 de abril, cuando el futuro cotiza a 142,276 J. R. cierra su posición.
 - a) (2 puntos) ¿Qué resultado obtuvo en la liquidación de su operación?
 - b) (2 puntos) Realiza la liquidación diaria de pérdidas y ganancias.
 - c) (1 punto) Plantea una situación en la que esta posición (venta de futuros sobre el BONO 10) se pueda utilizar como cobertura.

niciales	10.000	VEN	ITA DE FUTURO
anten.	7.500	FUTUROS	Subyacente
		30	Nominal
			Cupón
		1.000	Vencim.
id.			
np.	- 44.580,00 €		
			por
		- 1.486,00€	contrato

Fecha	Futuro	P/G	P/G Acum.	Gar. adic.	Cuenta	
20/04/2016	140,790				10.000	
21/04/2016	141,475	-685	-685	0	9.315	9.315
22/04/2016	143,634	-2159	-2844	2844	10.000	7.156
25/04/2016	142,276	1358	-1486	0	11.358	11.358